ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

6 de octubre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Muy buenas tardes.

Bienvenidos y bienvenidas a esta décimo cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos convocada para el día de hoy.

Solicito a la Secretaría pase lista para verificar la existencia de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputado David Razú Aznar. Presente.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Presente.

El de la voz, diputado Carlo Pizano Salinas. Presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Presente.

Diputada Maricela Contreras Julián. Presente.

Diputada Lía Limón García. Presente.

Diputado José Arturo López Cándido. Presente.

Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Secretaría.

Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Consejera que ocupará el cargo honorario de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Hay alguna observación sobre el orden del día?

¿Hay algún asunto general que alguien desee inscribir?

De no ser el caso, solicito a la Secretaría proceda a la votación correspondiente de si se aprueba el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. En ese caso entramos a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Consejera a ocupar el cargo honorario de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quiero señalar que en los casos de elección, en ningún caso se ha enviado una propuesta de dictamen, dado que debe derivarse de la elección que aquí hagan las y los diputados que estamos presentes. Existen dos candidaturas, las dos personas han sido entrevistadas en una sesión anterior.

Yo, a partir de este momento abriría el micrófono para tomar posición por parte de quien quiera hacer uso de la voz.

El diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- De las entrevistas y de la revisión de la trayectoria de las candidatas, para Acción Nacional no podemos decir que su visión de los derechos humanos sea cercana a la visión que tiene Acción Nacional. ¿Por qué razón? Porque a nosotros nos parece que, como siempre nos ha parecido, que el presupuesto del ejercicio de todos los derechos humanos presupone un respeto irrestricto del derecho a la vida como derecho base y fundamental de todos los demás. Ambas candidatas no lo consideran de esa manera.

También nos parece que sí es posible armonizar la libertad de expresión con libertad de tránsito. A las dos opciones que se nos han presentado no lo consideran así.

Sin embargo, Acción Nacional está ante la situación de tener estas dos candidatas y reconociendo una trayectoria en los derechos humanos, a nosotros nos parece que le vendría bastante bien al Consejo una visión de practicidad, y me parece que el trabajo de campo, el trabajo con la realidad que tiene la doctora Mayra Rosas, y sobre todo en este tema tan sensible que es la trata de niños y adolescentes, que es un grave riesgo en la Ciudad de México, apostaríamos por apoyar a la doctora Mayra Rosas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Pizano.

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz? De no ser el caso, yo quisiera dar una posición a nombre propio y creo de algunas compañeras y compañeros.

Yo quiero decir que contrariamente a lo que señaló el diputado Pizano desde mi punto de vista, ambas candidatas cubren de manera idónea con el perfil que consideraríamos apropiado para un espacio en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad. Desde luego consideramos que tienen una visión amplia, una visión actualizada y una visión progarantías de los derechos humanos.

Yo quiero decir que las dos candidatas nos han resultado a varios de nosotros muy satisfactorias, pero desde luego tenemos que hacer una elección.

En ese sentido lo que yo quisiera poner sobre la mesa como una posición, es una posición a favor de la doctora Patricia Galeana. Si bien ambas comparten, nos parece, esta visión amplia y esta visión garantizta de los derechos humanos, la verdad es que la doctora Patricia Galeana, después de haber ya tenido un desempeño específico en la Comisión de Derechos Humanos sigue contando con el respaldo de las organizaciones de la sociedad civil que están vinculadas con la lucha de los derechos humanos, con muchas de ellas, desde luego no todas las que existen que es un número muy amplio, es la que ha contado con mayor respaldo e incluso como ella lo comentó tenía la intención original de no contender nuevamente, sin embargo han sido las propias organizaciones las que le han pedido, las que le solicitaron que postulara su candidatura.

En ese sentido nos parece que representa a lo debe representar el Consejo de representar a la ciudadanía, me parece que hay una representación ahí sin que sea desde luego una elección propiamente, pero hay una representación muy importante.

Quiero decir también que si bien mi voto, mi respaldo para la doctora Galeana, creo y reitero que la licenciada Mayra Rojas tiene también muchísimas cualidades y esperamos seguirla viendo en esta agenda y en alguna futura nominación. Pero en este momento yo votaría, yo respaldaría la candidatura de la doctora Galeana.

¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? Si no hay otra intervención, yo solicitaría de manera nominativa que cada integrante de el nombre de la candidata por la que desea votar, empezando de derecha a izquierda:

Guillermo Orozco Loreto, a favor de Patricia Galeana.

Lía Limón, por Mayra Rojas.

Carlo Pizano, Mayra Rojas.

Razú, Patricia Galeana.

Alicia Téllez, Patricia Galeana.

Julio César Moreno, Mayra Rojas.

Arturo López, Patricia.

Valentina Batres, Patricia Galeana.

Maricela Contreras, Patricia Galeana.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la Secretaria nos de el resultado de la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, los resultados son los siguientes: 6 votos a favor de Patricia Galeana, 3 votos a favor de Mayra Rojas.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Secretaría.

En ese caso será elaborado un dictamen para su posterior sometimiento al Pleno, postulando por parte de esta Comisión a la doctora Patricia Galeana para su reelección.

Solicito a la Secretaría nos informe del siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Asuntos generales, de los cuales no hay ningún registrado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En ese caso declaramos cerrada esta décimo cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y aprobado el dictamen correspondiente.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

